

**Transversalidad del componente de educación democrática,  
dentro del currículum educativo**

**Fausto Ricardo Paredes Pavón**

fariparedes\_ips.gov@hotmail.com

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Filosofía (Sede Caacupé)

Paraguay

**RESUMEN**

Esta investigación toma impulso de la necesidad de afianzar a nivel curricular, las vivencias democráticas que en el ámbito social, y ante diversas experiencias, supone verdaderas lagunas por su falta de aplicación; en esta perspectiva, el propósito de este trabajo apunta a contextualizar la educación democrática como componente fundamental y eje transversal del actual diseño curricular, sustentado y encaminado dentro de la política educativa a nivel nacional. En cuanto a la metodología, este escrito se enmarca dentro de una articulación de conceptos afines de diversas fuentes, relacionado con la educación democrática, entre ellos, la escuela como espacio donde el educando incorpora los valores democráticos que deben ser replicado en la sociedad; el espacio comunitario (sociedad), donde la vivencia democrática debe transparentarse en hechos concretos, y debe llevar a los ciudadanos a encaminar una vida más llevadera, creando un verdadero ámbito social de bienestar y desarrollo. Llegar a estos ideales supone un proceso educativo formal que dentro del currículum escolar es denominado educación para la democracia. Asimismo se abordó la temática del valor de la experiencia democrática, entrelazada dentro del contexto de gestión escolar, y el liderazgo, a fin de generar los espacios de comunidad democrática, que en última instancia debe ser el gran cometido de la educación. En cuanto a las consultas realizadas a los docentes en relación a la aplicación del componente fundamental de educación democrática en el currículum, se evidencia una pálida implementación de la misma, a tal punto que la constatación da como resultado que menos del 50% de los contenidos áulicos suponen una carencia de trasnversales.

**Palabras claves**

Educación democrática, componente fundamental, currículum, sistema educativo.

## **Transversality of the democratic education component, within the educational curriculum**

### **ABSTRACT**

This research takes its impetus from the need to strengthen, at the curricular level, the democratic experiences that in the social sphere, and in the face of various experiences, represent real gaps due to their lack of application; In this perspective, the purpose of this work aims to contextualize democratic education as a fundamental component and transversal axis of the current curricular design, supported and directed within educational policy at the national level. Regarding the methodology, this writing is framed within an articulation of related concepts from various sources, related to democratic education, among them, the school as a space where the student incorporates the democratic values that must be replicated in society; the community space (society), where the democratic experience must be transparent in concrete facts, and must lead citizens to lead a more bearable life, creating a true social environment of well-being and development. Reaching these ideals involves a formal educational process that is called education for democracy within the school curriculum. Likewise, the topic of the value of the democratic experience, intertwined within the context of school management, and leadership was addressed, in order to generate spaces of democratic community, which ultimately must be the great task of education. Regarding the consultations made to teachers in relation to the application of the fundamental component of democratic education in the curriculum, a pale implementation of it is evident, to the point that the verification results in less than 50% of the contents classrooms imply a lack of transversals.

### **Keywords**

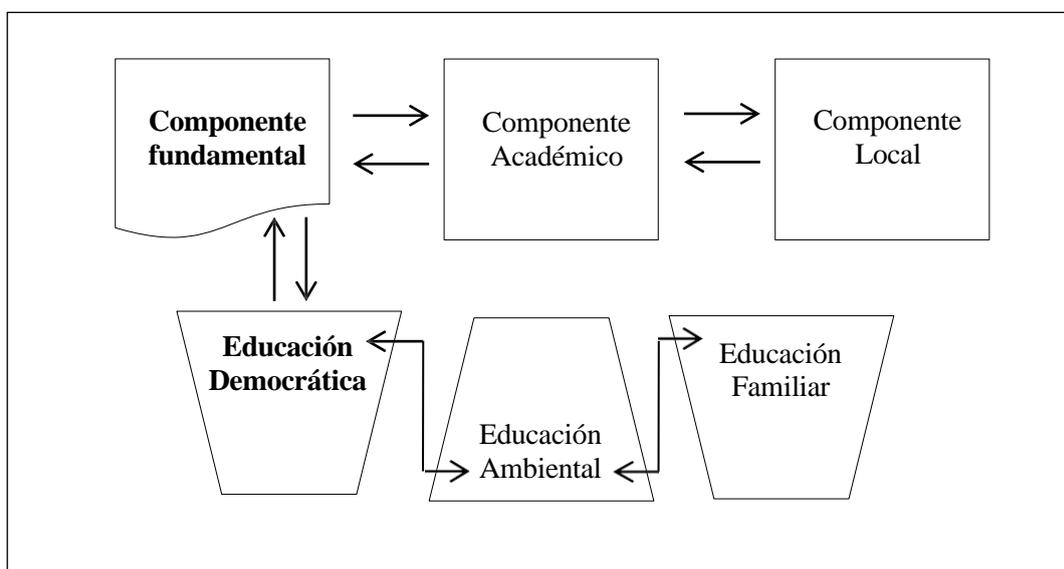
Democratic education, fundamental component, curriculum, educational system

## Introducción

El propósito del presente artículo está direccionado hacia un enfoque del tema de la “educación democrática”, que parte del título propuesto del trabajo: “Educación democrática, en el contexto del componente fundamental, dentro del currículum del sistema educativo paraguayo”; consecuentemente el objetivo será la de contextualizar el eje fundamental de “educación democrática”, cuyo lineamiento se encuentra dentro del diseño curricular de la política educativa del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), articulando con otros aspectos conceptuales que guarda relación explícita, entre ellos: escuela, sociedad, espacio democrático, ámbito social.

De esta manera es preciso puntualizar que desde el inicio de la reforma educativa en Paraguay concretado en 1989, la educación democrática, conformó con otros componentes –educación ambiental y familiar, conforme se muestra en la figura 1- los ejes centrales del llamado componentes fundamentales (MEC, 1995), que a su vez fueron armonizados con los componentes académico y local (Rivarola D., 2000; Aguerro, I., 1994; Álvarez Ramírez, 1991)2-4.

**Figura 1.** Diagrama del componente fundamental de Educación Democrática.



**Fuente:** Elaboración propia

## Métodos y técnicas

Esta investigación está estructurada dentro de un enfoque de estudio mixto, combinando así, aspectos cualitativos y cuantitativos, de nivel descriptivo, que supone referir la

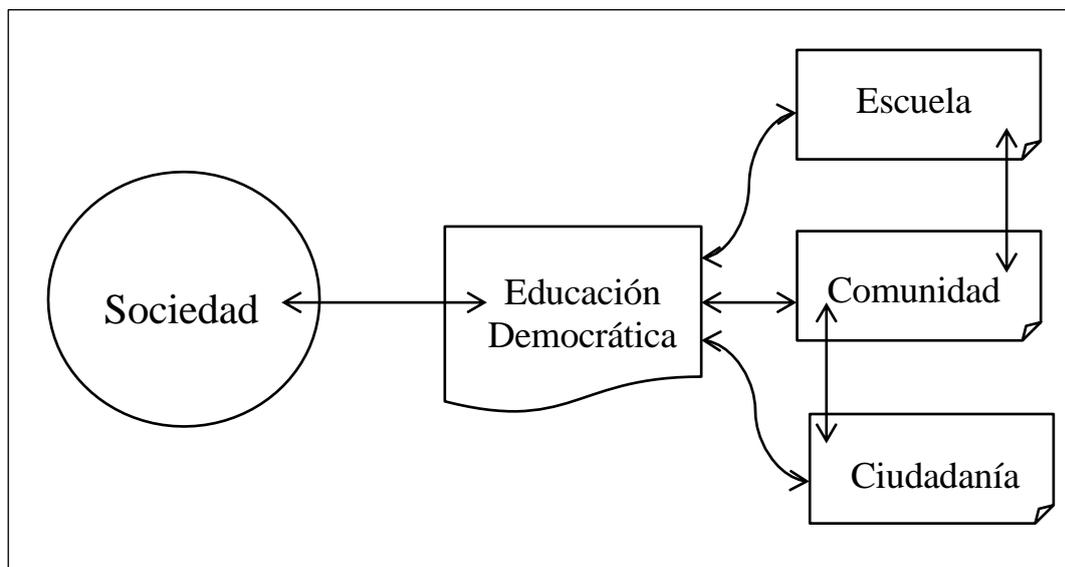
realidad educativa en su desglose transversal de educación democrática. De esta manera en la exposición de los resultados, la población está determinada por diferentes auditorios y realidades que han sido ampliamente explorados por las instituciones oficiales, particulares u organismos internacionales cuyos datos han sido recabados por la implementación de diversos instrumentos expuesto en las consultas bibliográficas; asimismo, las muestras están sujetos a estos mismos parámetros. De manera conclusiva, los datos arrojados expresan el desafío para la puesta en marcha de ulteriores acciones en el plano de políticas que lleven a encauzar situaciones y experiencias en el marco democrático.

## **Revisión de literatura**

### **Aspectos conceptuales**

Al hacer alusión a la expresión de “educación democrática”, o que ésta debe ser encarada como componente fundamental, dentro del diseño curricular propuesto por el Organismo oficial de Educación, MEC, es preciso tener en cuenta, de buenas a primeras, que lo mencionado conlleva el involucramiento de varios otros conceptos muy emparentados, entre ellos el de sociedad, ciudadano, ciudadanía, lo social, participación, disenso, consenso, entre otros. Para ligar todos estos conceptos con el de la educación democrática, es preciso analizar la esencia conceptual de algunos de ellos. De esta manera el concepto de sociedad nos remite a la convivencia y la actividad conjunta de los individuos de manera organizada u ordenada, e implica un cierto grado de comunicación y cooperación (Imaginario, 2019a), esta idea se profundiza y se enlaza cuando nos referimos a la relación entre educación y sociedad, cuya formulación lo vemos proyectada en el diagrama de la figura 2; así los fundadores teóricos de la democracia liberal han concebido la educación como un instrumento para la sociedad ideal en la cual los ciudadanos deberían ir desarrollando sus diferentes potenciales (SAGE, 2019).

**Figura 2.** Diagrama de interacción entre sociedad y escuela, en el contexto de la educación democrática



**Fuente:** Elaboración propia

De esta manera se puede aseverar, que lo que caracteriza a una sociedad es la puesta en común de intereses entre los miembros y la observancia de preocupaciones mutuas, esta aseveración se puede ver reproducido por ejemplo en todo lo que supuso el encierro causado por la pandemia causado por el COVID-19, cuya preocupación se ha extendido por el mundo, consecuentemente, el mundo se ha convertido en una única sociedad, centrada en una problemática global. Dentro de este conjunto de cosas, cada individuo cumple determinadas funciones, sabiendo que cada persona es un ser complejo, de ahí que tanto la sociedad, la persona y la educación, es objeto de estudio de varias ciencias, entre ellas, fundamentalmente, la sociología, la antropología, la psicología, entre otros (Mora-Olate, 2020).

De este modo, existen infinidad de maneras de caracterizar las sociedades, dependiendo del sistema de organización, de los intereses o de los valores dominantes. Se puede hablar, por ejemplo, de sociedad multiétnica, sociedad capitalista, sociedad industrial, sociedad de la información, sociedad del espectáculo, la sociedad del conocimiento, sociedad civil, entre otros, para el trabajo que nos ocupa en esta investigación, nos interesa ésta última, en relación a la educación, y consecuentemente, la educación democrática, que en este contexto alude al grupo humano de ciudadanos de una determinada sociedad organizada socialmente, sujeto a la misma autoridad, las mismas

leyes y normas de conducta, gobernado por entidades que velan por su bienestar. En este sentido, sociedad civil tiene una connotación política-pública, cuya organización muchas veces se aboca a la defensa de sus derechos e intereses ciudadanos regulados por normas y reglamentos institucionalmente sancionados (Lizcano, 2017).

En relación a la comprensión del concepto de “ciudadano”, dicho término, unido al de ciudadanía y civismo comparten su referencia a colectividades generadoras de sentimientos de pertenencia entre sus integrantes, lo que sin duda está vinculado con su común procedencia etimológica: la palabra latina “civitas”, de donde a su vez, procede el vocablo español “ciudad”. Sin embargo, estas palabras –y sus distintas acepciones- se refieren a las mencionadas colectividades de formas distintas. En principio, cabe distinguir dos campos semánticos al respecto. Por un lado, el referido a la pertenencia a dicha colectividad –cuando no también a las características que implica dicha pertenencia- que de una forma u otra siempre lleva consigo el reconocimiento de cierto estatus o posición social; por otro lado, la actitud o el comportamiento que deben tener los integrantes de tal colectividad por el hecho de pertenecer a ella; es decir, la actitud considerada como deseable, moral o ética para la colectividad en cuestión.

De acuerdo con esta perspectiva, el vocablo “ciudadano” se circunscribe al primer campo semántico; “ciudadanía” puede aludir a los dos; y “civismo” se reduce al segundo. Las acepciones de ciudadano y ciudadanía que se ubican en el primer campo semántico, el relativo a la pertenencia a determinadas colectividades o sociedades. Por otra parte y en relación a lo que se debería entender por educación, éste en su sentido más amplio, indica que se trata de un proceso por el cual se transmite el conocimiento, los hábitos, las costumbres y los valores de una sociedad a la siguiente generación (León, 2007). “Educación”, etimológicamente proviene del latín “educere” que significa “sacar”, “extraer”, y “educare” que significa “formar”, “instruir”. Adosado a esta comprensión, la educación comprende también la asimilación y la práctica de las normas de cortesía, delicadeza y civismo (D’Arcccais, 1990).

En el contexto mencionado, es preciso crear las competencias transformadoras, que lleven, por ejemplo a los jóvenes, sean innovadores responsables y conscientes: Afianzado los valores tradicionales a los nuevos, conciliando tensiones y dilemas y fundamentalmente tomar responsabilidades (OECD, 2018), de esta manera en el lenguaje popular la práctica de estos hábitos de socialización sean calificados como

signos de una buena educación; pero en el sentido técnico, la educación es el proceso sistemático de desarrollo de las facultades físicas, intelectuales y morales del ser humano, con el fin de integrarse mejor en la sociedad o en su propio grupo, es decir, es un aprendizaje para vivir (Imaginario, 2019b).

En cuanto al concepto de “democracia”, es preciso puntualizar que la democracia es un concepto polifacético y su contenido no ha sido estático ni unívoco, por lo tanto, se puede considerar como un concepto sociopolítico, y ello hace que tenga una historicidad, por ello cuando se hace referencia a la democracia como concepto se le puede dar por lo menos tres comprensiones: Aquella denominada “democracia política”, que gira en torno a la igualdad jurídica-política, y procura que la ciudadanía sea cada vez más incluyente, como por ejemplo que legalmente no se permitan tratos preferenciales e injustificados; asimismo, la “democracia social”, que se puede asociar con las nociones genéricas de Estado social y justicia social y cuyo propósito es la igualdad de status, para lo cual se requiere que los miembros de una comunidad se perciban y se traten socialmente como iguales, por lo cual requiere de una infraestructura de micro-democracias, que sirven de soporte a la macro-democracia de conjunto, esto es, a la superestructura política, y finalmente la “democracia económica”, que significa igualdad económica, para la aproximación entre los extremos de pobreza y de riqueza, busca el bienestar generalizado por medio de la redistribución, cosa hartamente difícil en un mundo marcado por el acaparamiento, que en última instancia queda relativizada como se está demostrando actualmente donde ante una amenaza sanitaria todos quedan reducidos a una determinada clase social. Los análisis empíricos de la democracia pueden realizarse sobre alguno de los tres contenidos mencionados, sin embargo, se puede inferir que las investigaciones sociales han privilegiado el primer tipo de democracia, la política, que es la que corresponde al tipo de democracia poliárquica (Rojas, 2018; Lagomarsino Montoya, et al, 2019; Rosales Valladares; Rojas Bolaños, 2012).

Por último, en alusión a la “educación democrática”, supeditado a todo cuanto se ha dicho, se trata de un determinado procedimiento que se ha adoptado a nivel áulico, que arranca desde el inicio escolar, y se proyecta a lo largo de toda la constelación del proceso educativo. La educación democrática está ubicado como transversal que permea todo el currículo conjugándolo con otros ideales de la democracia, entre ellas los valores

de respeto, tolerancia, solidaridad, entre otros, tendiente a la autodeterminación dentro de la sociedad (MEC, 1995; Cuevas, 2021).

En la combinación de educación democrática y componente fundamental, conforme a lo que se mencionó, se asume que la educación democrática es un valor inestimable impartido en las aulas, que por supuesto por su misma dinámica debe ser replicado en la sociedad, de esta manera se realiza también la conexión entre escuela y sociedad. En este sentido, la educación para la democracia requiere que la escuela se constituya como un lugar de vida para el niño en el que éste sea un miembro de la sociedad, tenga conciencia de su pertenencia y a la que contribuya, con actitudes y comportamientos democráticos. Toda sociedad democrática considera que la escuela es la principal institución para el aprendizaje de la convivencia en común en un entorno pluralista y de mutuo respeto. La escuela favorece el contacto de toda la comunidad educativa, esto es, las familias, los estudiantes, el profesorado, y consecuentemente el conglomerado social, donde se realiza el encuentro con “el otro”, quien es diferente a mí o a nosotros, y con quienes de acuerdo a los principios democráticos debe regirse conforme a los parámetros democráticos (Osoro Sierra & Castro Zubizarreta, 2019; Torres de Romero, 2007).

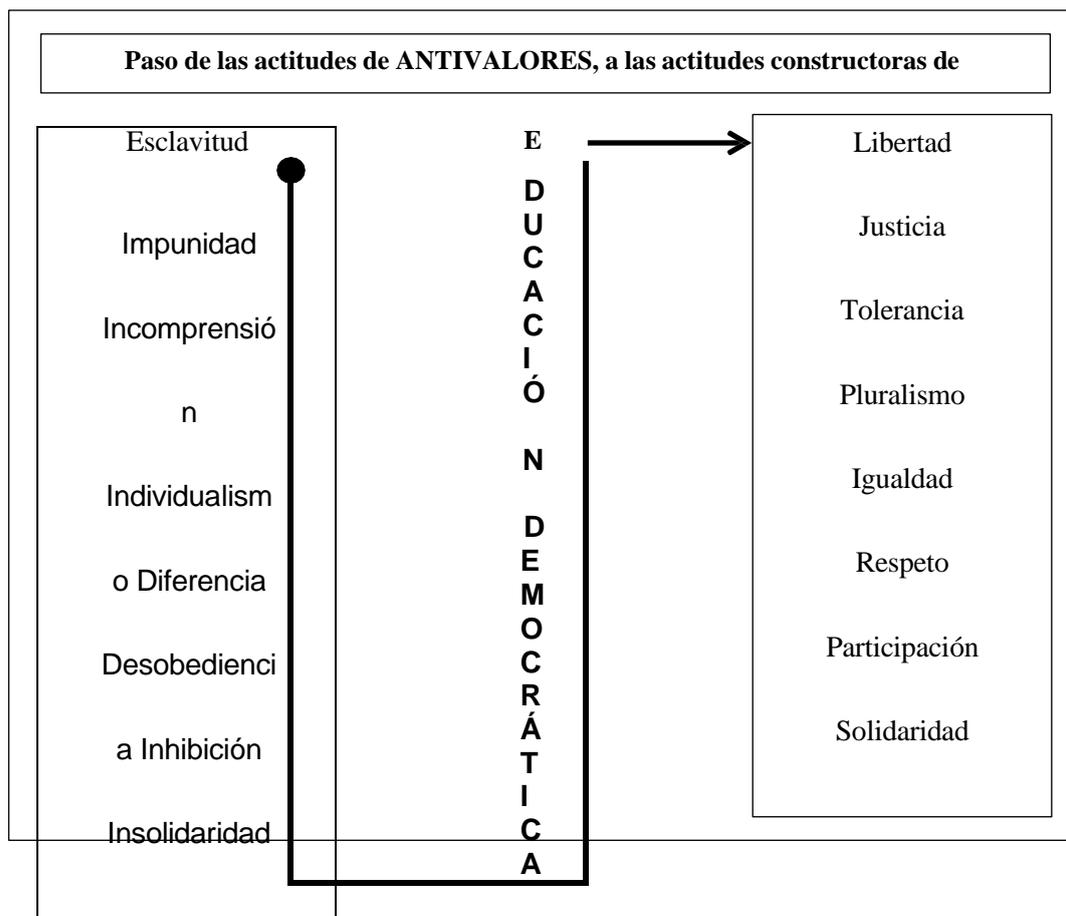
Dentro de la anterior perspectiva, lo ideal, es apoderar a los estudiantes para sociedades justas, que asuman los valores democráticos (UNESCO, 2019). Se entiende entonces, la democracia como un sistema de vida que se puede practicar en todas las edades y en todos los ámbitos en los que intervienen las personas, un medio posibilitador de igualdad y de participación, lo que implica desarrollar en la ciudadanía, la modestia de reconocer que la pluralidad de pensamientos, opiniones, convicciones y visiones del mundo es enriquecedora. Precisamente una de las funciones de la escuela consiste en preparar al alumnado para aprender a vivir y convivir como futuros ciudadanos activos y críticos en el marco social; para ello, se torna fundamental favorecer el desarrollo integral de los discentes, educándolos en y para la democracia, siendo imperante la necesidad de propiciar prácticas y experiencias democráticas en las escuelas. En este proceso, ha sido muy relevante la existencia de movimientos que han servido y sirven de referencia al conjunto de ciudadanos de la sociedad (Torrego, et al, 2018).

Dentro de este orden de ideas, la democracia es una forma de gobernar, pero también un conjunto de prácticas y dinámicas que afectan a la comunidad. En el ámbito educativo,

es el ejercicio de una práctica que parte de valores y presupuestos éticos que orientan un marco de acciones e interrelaciones. Una forma de ser y de estar, de relacionarse con los demás y de preocuparse por lo común. Una forma de saber vivir, convivir, acoger y respetar tanto a los cercanos como a los que se sienten como diferentes o extraños. En continuidad con lo anterior, es preciso dejar en claro que para que la democracia sea efectiva, es necesario tener en cuenta, también en la escuela, las condiciones de gobernanza, convivencia y de alteridad, así como los valores, principios y capacidades que difunden e inspiran las prácticas democráticas y de participación.

Una escuela democrática tiene una base ética que se concreta, por lo menos, en la justicia, la igualdad, en resumen en la construcción de los valores democráticos, a través de una educación democrática (cf. Figura 3). En términos simples una escuela democrática es aquella que favorece la felicidad y el bienestar de todos y todas, en particular del alumnado. Esta forma de aproximarse a la democracia nos resulta especialmente atractiva, porque nos permite abordar el concepto desde una perspectiva amplia y compleja, en la que se entrelazan competencias susceptibles de ser tratadas por diferentes áreas de conocimiento, en distintos espacios y momentos, de esta manera es factible aseverar que la mejor democracia que se vive en la sociedad, es aquella que se aprende y se empieza a vivenciar en la escuela.

**Figura 3.** Diagrama de la construcción de los valores democráticos



**Fuente:** elaboración propia.

De esta manera la democracia se aprende practicándola, ejercitándola y poniendo a prueba los límites y dificultades de la misma. Se aprende a través del currículo explícito y oculto, en este sentido pueden citarse tres vías para el aprendizaje de la democracia en la escuela, denominado también las tres "A":

- Aprender y fomentar el aprendizaje sobre la democracia.
- Aprender mediante la participación en democracia.
- Aprender para la democracia.

Estas tres vías de aprendizaje son necesarias para la adquisición de competencias sociales que fomenten una educación democrática, un planteamiento que supera la idea de que la democracia escolar se restringe a las decisiones que toman los órganos de participación y de gestión del centro. El aprendizaje de la democracia en la escuela implica la adquisición de un compromiso y responsabilidad del alumnado y el profesorado con el entorno social y la comunidad, y este objetivo solo es posible si las

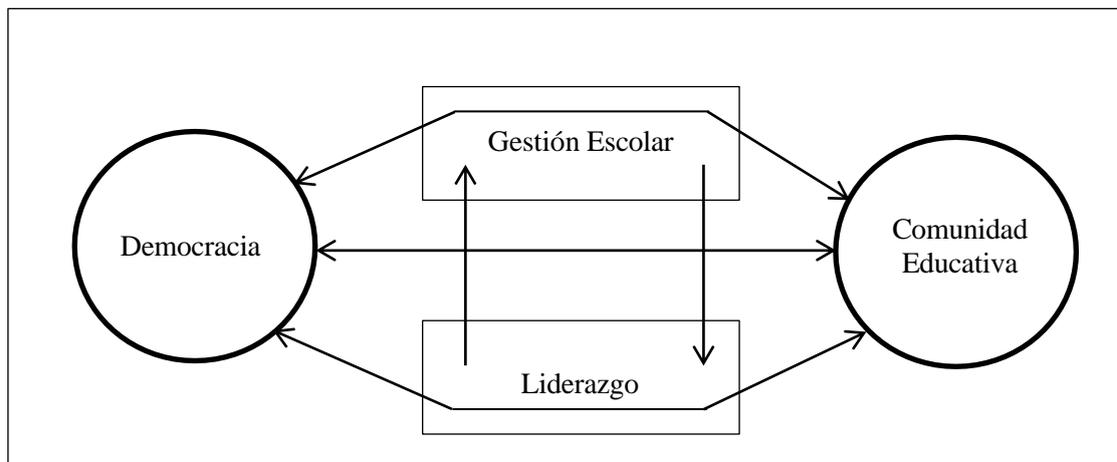
escuelas trabajan para transformar la participación de una organización escolar formal a la implicación activa con la comunidad (IIDH, 2003).

De todo lo antedicho se deduce tres modelos para la creación de una ciudadanía democrática:

- Modelo basado en la transmisión de contenidos y valores en torno a la democracia, principalmente relacionados con la ciudadanía.
- Modelo basado en la formación de hábitos democráticos en dos ámbitos: el de la toma de decisiones (gestión del centro) y el de la participación en los procesos de enseñanza y aprendizaje en los que el alumnado es protagonista. En este modelo es necesario construir un hábitat democrático formado por actitudes de solidaridad, de comprensión, de diálogo y de reconocimiento mutuo,
- Modelo basado en la introducción de las problemáticas actuales en las prácticas de la ciudadanía. Este modelo promueve la confrontación directa con la realidad sociopolítica fuera de la escuela.

Avanzar en el desarrollo de estos tres modelos supone dinamizar prácticas democráticas con un alto grado de complejidad para la educación de la ciudadanía democrática (Gelis, et al, 2016), por todo ello la gestión escolar es un conjunto de acciones orientadas hacia la consecución de ciertos objetivos que se desarrollan en las diversas áreas de la organización educativa, y en cuyo diseño, ejecución y evaluación participan de cierta forma las personas encargadas de ello. En el modelo democrático de la gestión escolar, el poder y la toma de decisiones se comparte entre todos los miembros de la institución. Dentro de la escuela existen ciertas estructuras que permiten escuchar las voces de sus diferentes miembros, órganos de participación social, sociedad y consejo de alumnos, asambleas de clase, asociación de padres de familia, entre otros. Éste enfoque centra su atención en las formas como se construye la participación, la figura 4 reproduce esta dinámica, donde la gestión escolar tiene un gran cometido. La mayor aportación de este modelo es el concebir las relaciones de sus miembros de manera horizontal, a diferencia de los formales o burocráticos cuyas relaciones son verticales.

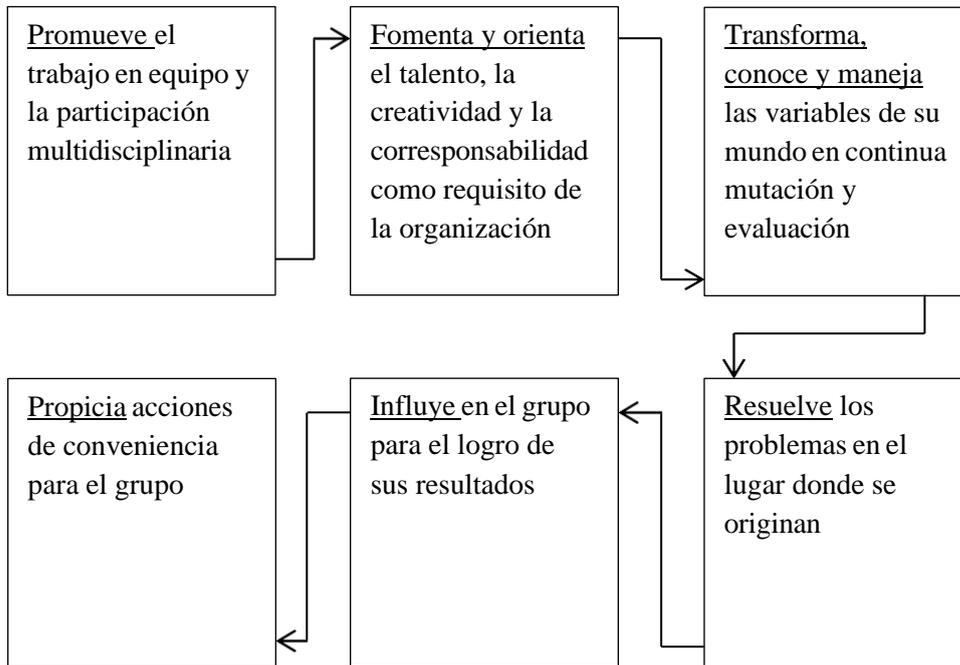
**Figura 4.** Diagrama. Interacción democrática en la comunidad escolar



**Fuente:** Elaboración propia

En este contexto, el liderazgo es verdaderamente relevante, a tal punto que se constituye en la capacidad de influir en un grupo para que se logren las metas, en este sentido puede verse la figura 5 que reproduce las características de un líder democrático. La fuente de esta influencia podría ser formal, tal como la proporcionada por la posesión de un rango general en una organización. De todo ello se concluye la relevancia del liderazgo, y consecuentemente el estilo del líder, entre quienes se encuentra los diferentes tipos de líder, que va desde el autoritario, al visionario, pero entre todos ellos sobresale el liderazgo democrático, que deja en el equipo la capacidad de decidir, dentro del marco de las normativas y valores.

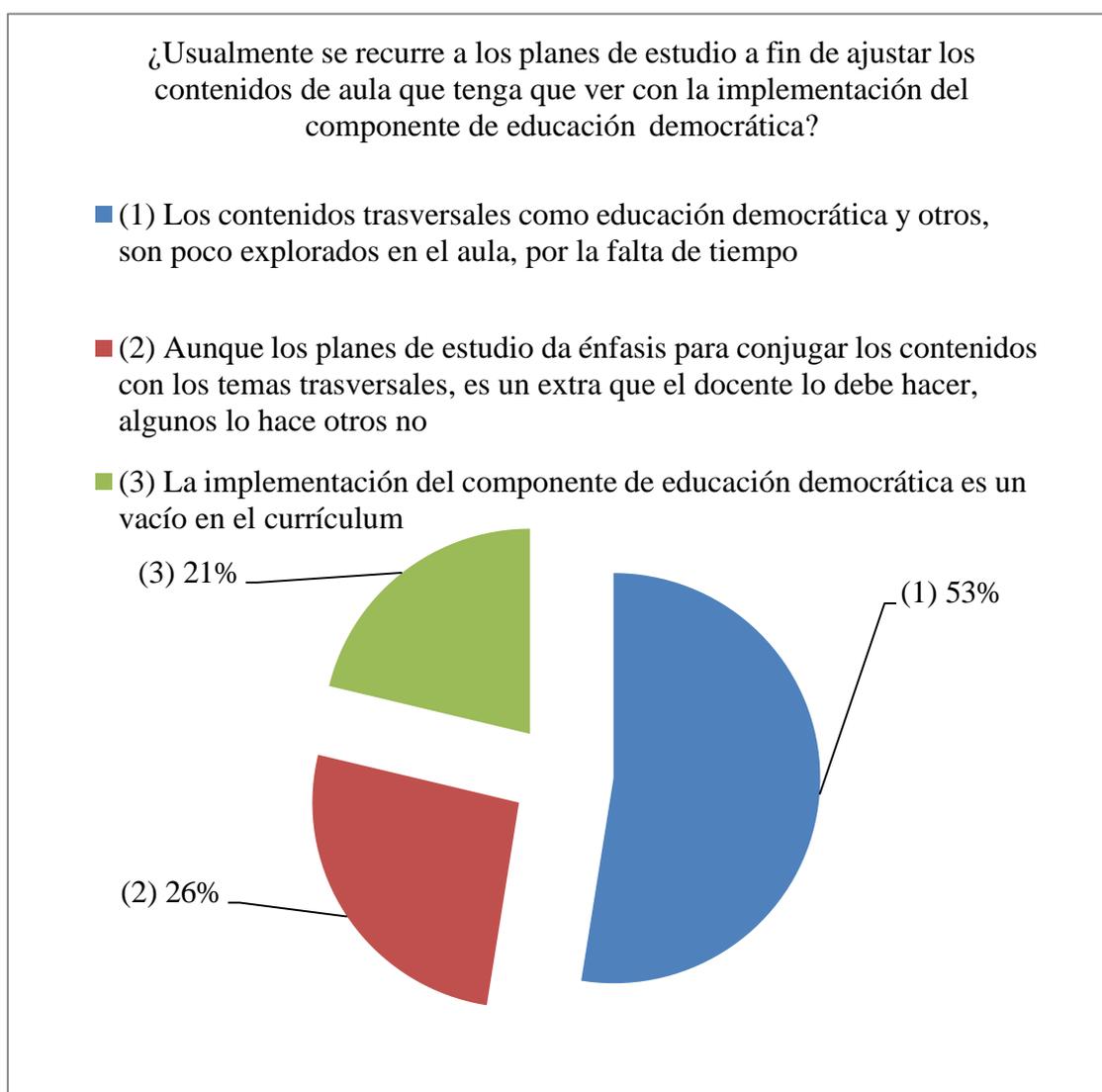
**Figura 5.** Algunas características de líder democrático



**Fuente:** Adaptación de Urbalab Gandia (s/f)

## Resultado y discusión

**Consulta 1.** Acerca de la existencia de planes de estudio de carácter oficial que indiquen directamente la implementación del componente fundamental de educación democrática.

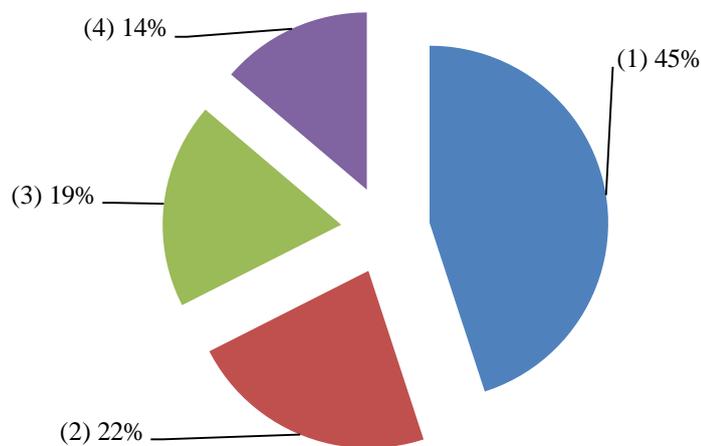


**Discusión:** Uno de los puntos críticos a nivel áulico es la falta de tiempo indicado por los docentes, en este sentido, los temas transversales quedan relegados.

**Consulta 2.** Presencia de planes anuales a nivel institucional donde se pueda visualizar las directrices académicas a nivel áulico de la implementación del componente fundamental de educación democrática.

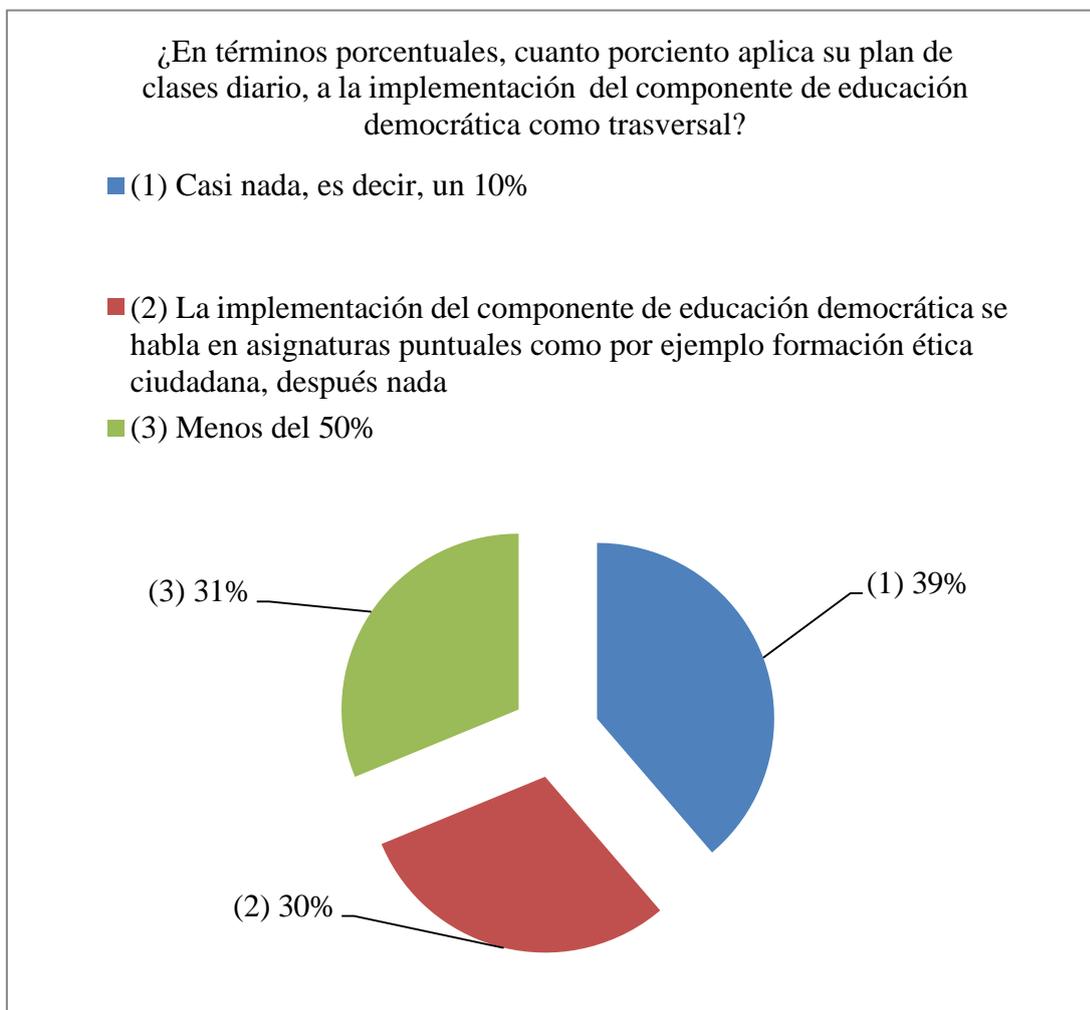
¿Existe una evaluación al final del año lectivo para comparar los planes anuales con los contenidos áulicos desarrollados, en referencia a la implementación del componente de educación democrática?

- (1) Evaluación casi nada
- (2) Al final del año lo único que el docente quiere hacer es llenar la planilla de calificación, elaborar los boletines de calificación, y nada, no existe evaluación
- (3) Por falta de evaluación, nuestra educación está en las condiciones en que esta
- (4) Nada se evalúa, todos los años, se empieza como algo nuevo, sin tener en cuenta que se hizo, que no se hizo



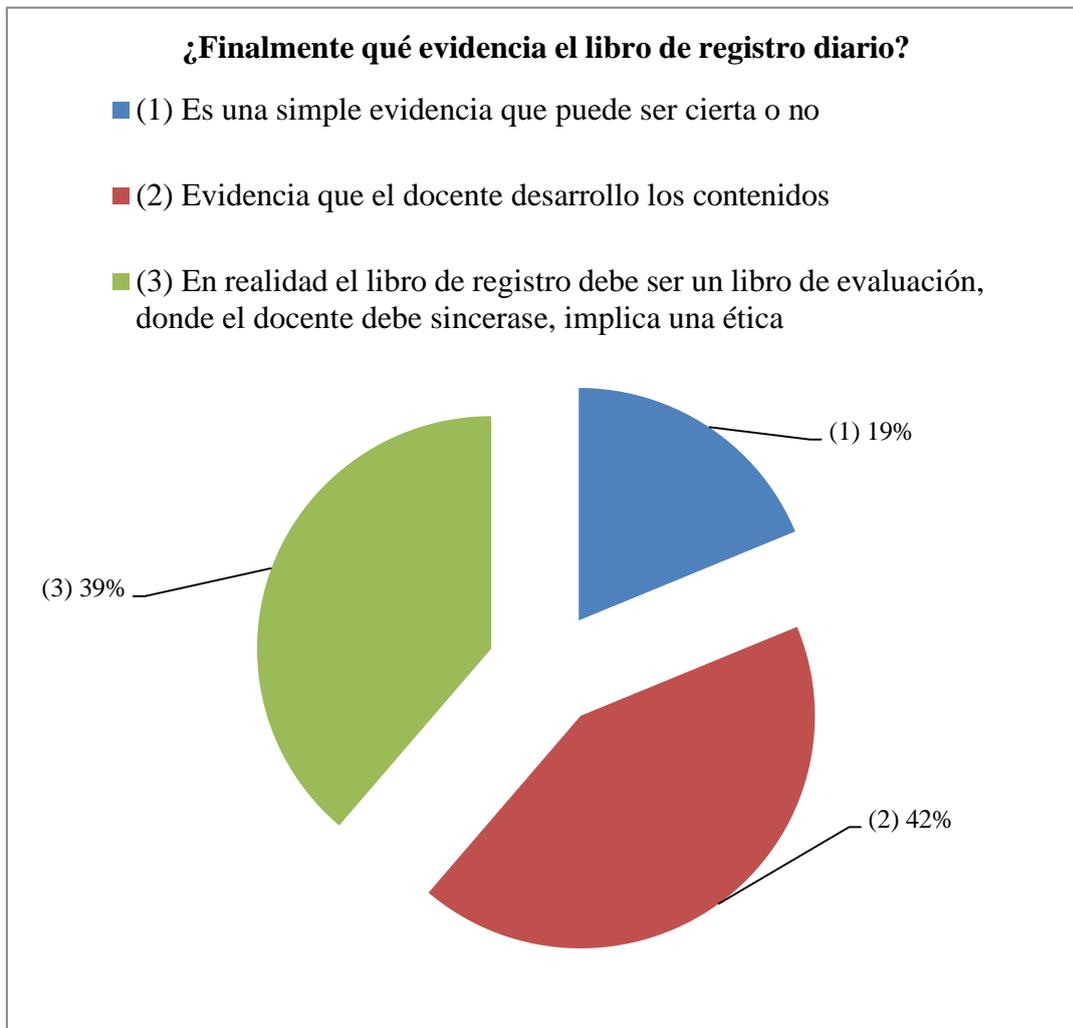
**Discusión:** A pesar de la relevancia de la evaluación en el sistema educativo, casi siempre se ignora, muchas veces a sabiendas que a través de ese instrumento se pueden realizar los correctivos del sistema educativo.

**Consulta 3.** Existencia de planes de clases diario que evidencien la correspondencia entre los planes anuales de la institución y los planes de clases del docente, en referencia a la implementación del componente fundamental de educación democrática.



**Discusión:** En consonancia con la consulta 1, la implementación del transversal de educación democrática en el plan diario es altamente escasa, teniendo en cuenta que en la consulta se indica más del 50 por ciento.

**Consulta 4.** Evidencia de un registro diario de desarrollo de contenidos (libro de cátedra) sobre contenidos que guardan relación con la implementación del componente fundamental de educación democrática.



**Discusión:** Ciertamente el libro de registro diario conlleva actitudes éticas de parte del docente. Por otra parte, debe servir como evidencia para realizar las evaluaciones pertinentes.

## **Conclusiones**

En base a los autores que han intervenido en la construcción de este trabajo y las consultas realizadas a los docentes, se concluye cuanto sigue: La democracia es un valor que debe ser vivenciado en la sociedad, como fruto de prácticas y contenidos desarrollado en el aula. Más que nunca es preciso abajar la práctica de actitudes y comportamientos democráticos en la sociedad, en este sentido la escuela, o mejor dicho, todo estamento educativo, tiene un gran cometido. De la escuela, los colegios y las universidades, es preciso que salgan los hombres y mujeres que expresen testimonialmente destellos democráticos, pero más que ello que sean capaces de vivenciarlos en el día a día de la presente sociedad. La sociedad reclama ciudadanos con profunda vivencia de valores democráticos, de ahí que la educación democrática debe rebasar las líneas de la mera retórica, para ubicarse en el plano de lo real y concreto, de cara a un mundo que debe llegar a sitios encumbrados para presente y futuras generaciones.

## Bibliografía

- Aguerrondo, I. (1994). El planteamiento educativo como instrumento de cambio. Buenos Aires: Tropvel.
- Álvarez R. S. (1991). Búsqueda del mejoramiento del clima educativo. Santiago: ME CPEIP. 24p.
- Cuevas. L. V. (2021). Educación democrática en el Paraguay. Una mirada diferente. Recuperado 03.05.24. de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/983/1342>
- D'Arccais, G. F. Diccionario de ciencias de la educación. Educación. Madrid: Paulinas. 564-592pp.
- Gelis, Feu J.; Simó Gil, N.; Serra Salamé, C.; Canimas Brugué J. (2016). Dimensiones, características e indicadores para una escuela democrática. Recuperado 27.02.20. de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-07052016000400024](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052016000400024)
- IIDH (2003). Educación para la vida en democracia. Recuperado 05.05.24. de <https://www2.iidh.ed.cr/IIDH/media/1914/coleccion-educacion-para-la-vida-en-democracia-2003.pdf>
- Imaginario, A. (2019a). Significado de sociedad. Recuperado 27.02.20. de <https://www.significados.com/sociedad/>
- Imaginario, A. (2019b). Significado de educación. Recuperado 27.02.20. de <https://www.significados.com/educacion/>
- Lagomarsino Montoya, M. (2029). Educación y Democracia. Una alianza necesaria para la sociedad abierta y contra la demagogia, conducida por la Fake News. Recuperado 03.05.24. de <https://www.redalyc.org/journal/279/27961579012/html/>
- León, A. (2007). Qué es la educación. Recuperado 03.05.24. de [https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-49102007000400003](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102007000400003)
- Lizcano Fernández, F. (2017). Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo. Recuperado 27.02.20. de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30524549014>
- MEC. (1995). La reforma educativa en el aula. Asunción MEC/DC. 46 p.
- MEC. (1995). La reforma educativa en el aula. Asunción MEC/DC. 46 p.
- MEC. (2017). El liderazgo: características e impacto en la gestión educativa. Recuperado 27.02.20. de

[https://www.mec.gov.py/talento/archivo/convocatoria07-2017/material/ejes/curriculum/28\\_curso\\_de\\_especializacion\\_modulo\\_3.pdf](https://www.mec.gov.py/talento/archivo/convocatoria07-2017/material/ejes/curriculum/28_curso_de_especializacion_modulo_3.pdf)

- Mora-Olate, M. (2020). Educación como disciplina y como objeto de estudio: aportes para un debate. Recuperado 03.05.24. de [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2415-09592020000100201](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2415-09592020000100201)
- OECD. 2018. The future of education and skills. Education 2030. Recovered 27.02.20. From Available in [https://www.oecd.org/education/2030/E2030%20Position%20Paper%20\(05.04.2018\).pdf](https://www.oecd.org/education/2030/E2030%20Position%20Paper%20(05.04.2018).pdf)
- Osoro Sierra, J. M. y Castro Zubizarreta, A. (2019). Educación y democracia: la escuela como “espacio” de participación. Recuperado 27.02.20. de <file:///C:/Users/Carlos/Downloads/2635-Texto%20del%20art%C3%ADculo-734-1-10-20171227.pdf>
- Rivarola, D. 2000 La reforma educativa en el Paraguay. Santiago: NN.UU. (Cepal). 5p.
- Rojas Betancur M. A. et al (2018). La calidad de la democracia. Examen de sus fundamentos conceptuales a comienzos del siglo XXI. Recuperado 27.02.20. de <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v18n34/1657-8953-ccso-18-34-00105.pdf>
- Rosales Valladares, R; Rojas Bolaños, M. (2012). Poder, política y democracia. Recuperado 03.05.24. de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/28806.pdf>
- SAGE (2019), Democratic Education: A Theoretical Review, 2006–2017. Recovered 27.02.20. From <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.3102/0034654319862493>
- Torrego, L. et al. (2018). La Democracia en Educación y los Movimientos de Renovación Pedagógica: Evaluación de Prácticas Educativas Democráticas. Recuperado 27.02.20. de <file:///C:/Users/Carlos/Downloads/9586-21768-1-PB.pdf>
- Torres de Romero (2008). Educación escolar básica en Paraguay. Recuperado 03.05.24. de <https://es.slideshare.net/slideshow/educacion-escolar-basica-en-paraguay-presentation/703941>
- UNESCO (2019). Empowering students for just societies: a handbook for primary school teachers. Recovered 27.02.20. From <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000370902>
- Urbalab Gandia (s/f). Qué es un líder. Recuperado 05.05.24. de [https://www.urbalabgandia.com/wp-content/uploads/autoaprenentatge-en-linia/59.Ser\\_buen\\_lider/qu\\_es\\_un\\_lider.html](https://www.urbalabgandia.com/wp-content/uploads/autoaprenentatge-en-linia/59.Ser_buen_lider/qu_es_un_lider.html)